

**BASES LEGALES**  
**“La Trivia Fútbol Chileno 2023: Primera Rueda”**

En Santiago, a 23 de mayo de 2023, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio en Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092, Renca, en adelante “Sodimac” o el “Organizador”, viene en establecer las siguientes bases legales de concurso:

**PRIMERO: Antecedentes generales.**

Desde el 22 de mayo, hasta el 30 de junio de 2023, Sodimac desarrollará un concurso en virtud del cual se sorteará una gift card de \$100.000, entre todos los usuarios registrados en el sitio web de la comunidad de Sodimac, “La Pasión Por El Fútbol” [lapasionporelfutbol.cl](http://lapasionporelfutbol.cl) que contesten correctamente la trivia denominada “**La Trivia Fútbol Chileno 2023: Primera Rueda**”, dentro de la vigencia del concurso. Lo anterior, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

**SEGUNDO: Requisitos para participar.**

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en todo el territorio de Chile, que se registren o estén registradas en el sitio web de la comunidad “La Pasión Por El Fútbol” [lapasionporelfutbol.cl](http://lapasionporelfutbol.cl) y que cumplan con el procedimiento establecido en las presentes bases.

**TERCERO: Procedimiento.**

Para participar en el concurso, las personas que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente deberán, entre el 23 de mayo de 2023 y el 30 de junio de 2023, estar registrados en la página web de la comunidad “La Pasión por el Fútbol”, iniciar sesión con su cuenta y responder correctamente las 5 preguntas de la trivia denominada “**La Trivia Fútbol Chileno 2023: Primera Rueda**”, la cual se encuentra disponible en el siguiente link: <https://lapasionporelfutbol.cl/trivias/trivia-futbol-chileno-primera-rueda-2023>, dentro de la vigencia del concurso.

Las personas que respondan correctamente las 5 preguntas entrarán a participar en un sorteo que determinará al ganador del concurso.

Aquellas personas que se registren por primera vez en la comunidad “La Pasión por el Fútbol”, deberán realizar previamente, el siguiente procedimiento:

1.- Ingresar a la página web “La Pasión por el Fútbol” :  
<https://www.lapasionporelfutbol.cl/registro>

2.- Registrarse por primera vez como usuario donde deberán de completar un formulario con los siguientes datos, y posteriormente aceptar los Términos y condiciones del sitio y Política de Privacidad:

- Nombre
- Apellido
- RUT
- Sexo

- Mail
- Teléfono
- Región
- Comuna
- Equipo favorito

Realizado lo anterior, los participantes deberán cumplir con el procedimiento indicado anteriormente.

#### **CUARTO: Duración.**

El concurso se llevará a cabo entre los días 23 de mayo de 2023 y 30 de junio de 2023, ambas fechas inclusive.

#### **QUINTO: Sorteo y Premio.**

El día **2 de julio de 2023**, se realizará un sorteo al azar, mediante la plataforma digital de la página web [www.sortea2.com](http://www.sortea2.com), para elegir al ganador del concurso entre todos los que participaron válidamente. Adicionalmente, se sorteará un suplente, quien remplazará al ganador en caso de que este no cumpla con lo establecido en las presentes bases.

El premio consistirá en una gift card de un monto total de \$ 100.000 para el ganador, la cual podrá ser utilizada para compras en tiendas Falabella Retail, Sodimac, Tottus y Viajes Falabella o en compras de productos vendidos por Falabella Retail, Sodimac o Tottus, a través de [falabella.com](http://falabella.com), la cual tendrá vigencia hasta el 1 de mayo del 2027.

El premio no podrá ser cambiado por otro producto, servicio ni por su valor en dinero, y no es transferible a terceras personas.

#### **SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio.**

El nombre completo del ganador será publicado en el sitio web de La Pasión Por El Fútbol (<https://www.lapasionporelfutbol.cl/ganadores/ganador-trivia-futbol-chileno-2023-primera-rueda>) a partir del día 04 de julio de 2023.

Sodimac se contactará con el ganador a través del número telefónico y correo electrónico registrado por el participante en la comunidad La Pasión por el Fútbol. El ganador deberá contestar uno de los 3 llamados realizados entre el 4 de julio y de 10 julio de 2023, o contestar el correo electrónico enviado por Sodimac en un plazo de 30 días, para acceder al premio.

La gift card será entregada en formato físico una vez que se tome contacto con el ganador.

Es requisito que los datos registrados por el cliente ganador sean reales y estén actualizados, de lo contrario, el ganador que no cumpla con este requisito perderá dicho premio y será remplazado por el suplente. Si el suplente tampoco cumple con ese requisito, Sodimac se reserva el derecho de declarar desierto el concurso

#### **SÉPTIMO: Caducidad del premio.**

El ganador no podrá hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si no otorgaren las facilidades necesarias para la publicidad que Sodimac efectúe sobre la entrega del premio y el concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Sodimac. 2) Si los datos proporcionados por el ganador son

falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados o no se obtuviere respuesta de ellos en los intentos por comunicarles la calidad de ganador. 3) Si no respondiere a las llamadas o no contestare el correo electrónico enviado por Sodimac dentro del plazo indicado en la cláusula anterior.

En cualquiera de estos casos, el ganador perderá su derecho al premio y en su reemplazo el premio le será entregado a un suplente. Si el suplente tampoco cumple con lo establecido en estas bases, Sodimac se reserva el derecho de declarar total o parcialmente desierto el concurso, pudiendo disponer de los premios en la forma que estime conveniente.

#### **OCTAVO: Publicidad.**

El resultado del evento, con indicación del ganador, se publicará en el Facebook de Sodimac, a partir del día 4 de julio de 2023, y en el [www.lapasionporelfutbol.cl](http://www.lapasionporelfutbol.cl). Además, el ganador del evento permitirá expresamente a Sodimac tomar fotografías y/o videos de él, renunciando a recibir cualquier compensación al respecto.

#### **NOVENO: Exclusiones**

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y los trabajadores de Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Falabella Retail S.A., Falabella.com SpA, Promotora CMR Falabella S.A., Sodimac S.A., CF Seguros de Vida S.A., Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Fázil SpA, Falabella Inmobiliario S.A., Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A. (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Servicios Falabella S.A., y demás sociedades relacionadas a Sodimac S.A

#### **DÉCIMO: Uso de los datos personales.**

Para Sodimac, ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Por ello, solo trataremos la información personal del Participante con una base de legalidad adecuada y en conformidad con la Política de Privacidad de Sodimac [<https://sodimac.falabella.com/sodimac-cl/page/politicas-de-privacidad-sodimac>], que explica para qué tratamos y cómo protegemos los datos del Participante, y entrega toda la información necesaria que el Participante conozca y pueda ejercer sus derechos como titular de tus datos personales.

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Sodimac a compartir sus datos con dicha empresa o entidad, y sólo para las finalidades y plazos señalados en estas bases.

#### **DÉCIMO PRIMERO: Domicilio.**

Para todos los efectos legales relacionados con este concurso, Sodimac fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.